SUSCRIPCIÓN

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Miércoles 31 de Enero de 1906 — Núm. 919

UNA SESIÓN DEL CONGRESO

La reforma arancelaria

Por su importancia y la calidad de los oradores creemos conveniente reproducir el siguiente fragmento de la sesión celebrada el sábado día 27.

El Sr. AZCARATE interviene en el debate, declarándose francamente librecambista y combatiendo por igual el proteccionismo y el oportunismo. A esta misma escuela perteneció el Sr. Moret, hoy presidente del Consejo, y es muy de lamentar que él y el partido liberal hayan desertado de dicho campo. No pienso extenderme en ideas, por ser las mías de todos conocidas, sino en demostrar los perjuicios que la protección produce al obrero.

Analiza lo que es la importación y la exportación. Para algunos la primera es comprar, pagar, y por tanto, perder; para otros la exportación es vender, cobrar, y por tanto, ganar. Esta idea es equivocada y se funda sin duda en eso que algunos llaman la balanza mercantil. Ni la importación supone pérdidas ni la exportación ganancias, y los aranceles influyen poco en esto.

Pasa á ocuparse de los Tratados de comercio, sosteniendo que muchos parten de un supuesto falso, creyendo que con ellos una nación gana y otra pierde. No; con los Tratados pueden ganar los dos, favoreciéndose mutuamente productores y consumidores de ambos países.

Voy á terminar—dice—con algo que tiene carácter político. Aquí el ministro de Hacienda, contestando al Sr. Osma, echó por la borda cuanto tenía que echar, y cabe preguntar al presidente del Consejo si quien gobierna aquí es el Gobierno ó la minoría conservadora.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El presidente del CONSEJO: Yo estoy, Sr. Azcárate, donde estaba, y no he abdicado ni un solo momento de mis ideas liberales; pero los tiempos cambian y con ellos ha cambiado por completo el carácter del arancel y se lucha económicamente con gran energía sin ver que las naciones así se destrozan mientras puedan surgir elementos nuevos que todo la avasallen como nuevos vándalos.

Yo, muchas de las ideas del Sr. Azcárate las haría mías sin inconveniente. Hoy la lucha es pretender una nación destruir la producción de otra, para quedarse solos é ir á los grandes *trust* ó monopolios.

Queremos que este debate se lleve á cabo en condiciones de paz, y por eso hemos ido á transacciones. La discusión ha sido de vaguedad en cuanto á casos concretos; pero fija en cuanto á ideas. Esas bases han venido aquí, y el partido conservador ha exigido que se conserven las bases de la Junta de Aranceles. No gobierna el partido conservador, sino el liberal, y lo que hay es que tratándose de una autorización, hay que buscar fórmulas de concordia.

Pero lo que vamos á hacer es comprometernos todos, porque lo que resolvamos no es para un día, sino para años, y los conservadores, que habrán de gobernar, deben declarar también que seguirán las ideas aquí contenidas en las bases y el espíritu que hemos defendido. Así se verá que no gobiernan unos ni otros, sino el interés público. *(Muy bien en la Cámara).*

Algo más hay que sentar, y es que la industria, para vencer, necesita la continuidad de estas bases y la paz. Y es bien triste que en las regiones más industriales, Barcelona y Vizcaya sea donde con más frecuencia se perturbe el orden social. Esto hay que evitarlo, y los industriales son los más interesados en ello. La industria necesita estar en contacto entre sí; los industriales deben llegar á una común inteligencia por medio de Sindicatos, como en Bélgica, ó como quiera que sea; pero no combatiéndose unos á otros.

Voy ahora á ocuparme de la agricultura; pero debo anticipar que el Arancel no la ha de producir á ella grandes adelantos y ventajas. La tierra es un taller que necesita de capital y de un ingeniero director, y por ello son precisas absolutamente instituciones de crédito agrícola, para lo cual puede hacer mucho el Gobierno.

El elemento más importante de la producción es el obrero. Esa es la fuerza que puede en un día dado echar abajo todas los ventajas del Arancel. ¡Ay de aquellos que con capital se olvidan de los preceptes del Evangelio y no mejoran la condición del obrero! Esa protección es indispensable en bien de la humanidad. *(Aplausos).* A esa protección se va por la educación del obrero y por la creación de escuelas industriales. Ahora mismo en Inglaterra luchan los obreros diciendo: «Si nos subís el pan y las primeras materias elevaremos el jornal, vuestra producción será más cara y no podréis competir con el extranjero.» El cuidar que el jornal del obrero sea proporcionado, es indispensable para la vida de un país, porque si no derribarían todo.

Para hacer reformas de importancia son precisos dos partidos organizados que uno complemente la obra del otro, yendo todos al mismo fin.

Cuando se habla de productores de aquí y consumidores de allá, yo pienso en mi España con sus 19 millones de consumidores que no beben vino, no comen pan y visten de trozos de tela. *(Grandes aplausos.)*

La política económica tiene y debe de ser común á los partidos, y así en cuatro ó cinco años habremos llegado á un gran mejoramiento nacional con crédito agrícola, ferrocarriles secundarios, movimiento de la propiedad, etc. Eso es como el agua, una gota sola no riega, varias repartidas producen la feracidad. Si esto no lo hacemos, ¿qué importará el Arancel? ¡Ay de nosotros, ay de mi España si no nos unimos todos los partidos políticos en una idea económica y perseveramos en su realización! *(Grandes aplausos en toda la Cámara.)*

El Sr. MAURA: La importancia que ha adquirido este debate, justifica mi intervención como jefe del partido conservador.

He oído al Sr. Azcárate y le felicito por su consecuencia, pues hoy ha sostenido las mismas ideas librecambistas que yo le he escuchado en el duro banco de su cátedra. Es consecuente, pero sufre una equivocación. ¿Cómo cree su señoría que hay que sostener el librecambio?

Hoy, ante la concurrencia extranjera, esto sería imposible y hay por tanto que proteger hasta el punto que sea necesario la producción nacional.

Claro está que la protección arancelaria excesiva es perjudicial; pero la idea de protección se impone cuando con ella se trata de salvar los intereses nacionales.

Esos grandes intereses deben de ser comunes, pues si estuvieran á merced de cualquier capricho político, nuestro régimen parlamentario sería el primer responsable de los daños.

No gobierna el partido conservador, señor Azcárate, aunque en materias de esta clase no gobierna un partido, sino el país, y por ello en tales asuntos hay que buscar la identidad de miras en pro de la patria.

Si la comunidad de ideas es necesaria, la continuidad de las obras se impone más aún. Por eso hubiéramos visto con gusto que á la ley de ferrocarriles secundarios, en cuya aplicación y desenvolvimiento se nota desgraciadamente alguna blandura y lentitud, hubieran seguido otras, incluso la de protección á la marina mercante, que no sabemos aún por qué ha sido retirada. En eso debía también haber continuidad, para ir á ese fin común de prosperidad nacional que todos ambicionamos.

Es preciso que nos desengañemos de que no hay que pensar en el mercado exterior sino en garantir y fomentar el interior.

Por eso es preciso andar, salir del actual estado de cosas, romper el *statu quo* en muchas cosas, especialmente en los transportes, puesto que pronto llegará el plazo en que acabe el contrato con la trasatlántica y no se puede esperar á que llegue el momento, por lo cual debe el Gobierno, aunque sea por decreto, preparar alguna resolución.

Para que crezca el mercado interior hay que aumentar su potencia é intensidad. En estos debates se han visto luchar intereses industriales contra agricultores y viceversa, no teniendo esto explicación porque toda la producción es consumo. Por entenderlo así estamos aquí juntos los que seguimos las ideas de Gamazo y las de Cánovas.—Todo es de todos. ¿Quien es capaz de decir que es suyo ó de otro ó de un libro el caudal de conocimientos que posea?

Desde que el partido liberal vino al poder sabía que la minoría conservadora daría al Gobierno, sin regateárselo, un voto de confianza en materia de reforma arancelaria. Por eso es por lo que creemos que hay que aprovechar sustancialmente, igual que vinieron, las bases del Gobierno.

En el debate ha surgido un tema de controversia, que es la segunda columna del Arancel, y es preciso que en ello nos pongamos de acuerdo.

Bien sé que las Cortes quedan libres para reformarla; pero conviene que el mínimo no se altere por Tratados, sino solamente mediante una nueva revisión arancelaria, por el conocido aforismo de que de los escarmentados nacen los avisados.

La política económica hay que hacerla conjuntamente, ordenadamente, y eso propuesto por el Gobierno, es digno de aplauso; pero llego en este asunto aún más allá, pues deseo que los Tratados que un Gobierno realice sean cuestión de gabinete para el que lo presente á la aprobación de las Cortes, aunque no sea el Gobierno que lo firmó.

Hay que tener también en cuenta cómo se forman estados de opinión aquí, porque pocos alborotan mucho, y luego los aprovechan los diplomáticos de uno ó dos lentes para negociar los Tratados mejor para sus intereses. *(Aplausos en los conservadores)*

El Sr. AZCARATE: Ha tenido hoy el señor Moret un éxito de habilidad, pues ha sabido atraerse á la derecha de la Cámara, transportando la partitura y no contestando acorde con lo que yo le preguntaba respecto á su criterio económico. Los conservadores siempre fueron proteccionistas; pero los liberales ahora han cambiado.

El Sr. MAURA: La barba del presidente era negra; hoy es blanca.

El Sr. AZCARATE: Todo cambia, es verdad; pero á lo que yo me refiero no es á un cambio, sino á la sumisión del partido liberal al conservador *(Algunas protestas en los liberales.)*

Los productores protegidos venden caro á España, y en cambio, barato al extranjero.

El presidente del CONSEJO: Estamos en un sistema que se engendrara en circunstancias que pueden dar mayor desenvolvimiento á nuestra industria. En las bases hay gran amplitud y distintas tarifas, y por lo tanto, no hay que temer ninguna enormidad proteccionista. No hemos abandonado principios, sino que aceptamos lo que puede llevar desde luego á la práctica.

Sin esto, se hubiera provocado una cuestión política que hubiera sido extemporánea, pues el tiempo nos ponía el pie al cuello para esta reforma.

El Sr. MAURA lee datos para deducir que las primeras materias de nuestra exportación son el 5 y 1|2 por 100 del producto elaborado, y por eso hay que ser proteccionista.

La revolución rusa

Huelga macabra.—Dejándose morir de hambre.

París 27.—*Le Matin* publica despachos de San Peterburgo que dan cuenta de una huelga originalísima, surgida entre los presos políticos que llenan la prisión de la Cruz, en la capital del Imperio.

Desde que terminó la revolución de Moscou, con el triunfo del Gobierno, éste ordenó fueran detenidas todas las personas tildadas de liberales en San Petersburgo, sin atender á su clase ni posición social.

La policía ha cumplido las instrucciones al pie de la letra, llenando las cárceles con centenares de estudiantes, obreros, abogados y periodistas, conocidos por sus ideas avanzadas y desafectos notoriamente á la autocracia.

Todos los presos en forma tan arbitraria encuéntranse amontonados en infectos calabozos, confundidos con los miserables, y sin saber á ciencia cierta de qué delito se les acusa.

Como pasaban los días, y no son llevados á los Tribunales, los detenidos políticos encerrados en la prisión de la Cruz, que ascienden á varios centenares, han acordado negarse á tomar alimento, interín no se les explique la causa de su castigo y se les someta á la jurisdicción civil, á fin de que los jueces puedan entender en sus procesos.

Hace cuatro días, al entrar en los calabozos los encargados de repartir el rancho, todos los presos se negaron á comerlo, y como los carceleros insistieran, arrojaron al suelo, volcándolas, las vasijas que lo contenían.

Desde entonces, ni uno de los presos ha consentido comer.

Todos ellos se manifiestan dispuestos á dejarse morir de hambre, antes que continuar detenidos sin motivo.

A las intimaciones que les hacen sus guardianes contestan que no desistirán de su actitud, interín no intervengan los jueces civiles, admitiéndoles declaración y escuchando sus protestas.

Los dos primeros días se manifestaron las autoridades incrédulas, considerando que el hambre les haría desistir de su actitud; pero al ver que el tiempo transcurre y la prisión de la Cruz amenaza convertirse en una inmensa tumba, están aterradas.

Témese que los detenidos políticos de San Pedro y San Pablo y otras cárceles, adopten una resolución análoga.

El Rey en Biarritz

Biarritz 28.

Paseando

Como había anunciado, los augustos prometidos han salido á pasear en automóvil.

Salieron de la *villa* Mouriscot á las dos y media de la tarde.

En el primer automóvil iban el Rey, la Princesa Ena y lady Crockrame.

En el segundo, el Príncipe Alejandro, la Princesa Beatriz y el marqués de Villalobar.

En los alrededores de Mouriscot aguardaba una verdadera nube de fotógrafos, que aprovechó la salida de los automóviles para sacar infinidad de fotografías.

Los periodistas y fotógrafos, que formando pintorescos grupos esperaban la salida del Rey y las Princesas, aplaudieron calurosamente al aparecer los automóviles.

El Rey saludó afablemente, imitándole las Princesas y demás acompañantes.

Don Alfonso manifestaba estar muy satisfecho.

Plantando árboles

Antes de almorzar el Rey y la Princesa Ena han plantado árboles en los jardines de la *villa* Mouriscot.

Quieren de este modo los regios prometidos conmemorar los días felices de sus primeras entrevistas oficiales.

El acto de plantar los árboles revistió un carácter familiar, y al mismo tiempo de solemne intimidad, que conmovió á las pocas personas que lo presenciaron.

El Rey, la Princesa Ena y su madre la Princesa Beatriz, se manifestaban muy conmovidos.

Todos los presentes, al terminar la tierna ceremonia, hicieron votos porque la conmemoración que se celebraba fuese nuncio de futuras alegrías para la feliz pareja.

La petición de mano

Pudo afirmar, de la manera más rotunda, que la petición de mano fué hecha por el Rey el día de su primera entrevista con las Princesas.

Expresó su demanda verbalmente, contestándole la Princesa Beatriz de un modo afirmativo, en su nombre y en el del Rey Eduardo, jefe de la Casa Real inglesa.

Todo cuanto se hablara ayer respecto de este asunto no tiene razón de ser.

La petición de mano ha sido hecha ya, y acogida favorablemente; los rumores que hicieran circular los interesados en que la boda fracase tienen que desvanecerse.

Es probable que el viaje á San Sebastián de la Reina tenga por objeto ratificar los esponsales.

Las fotografías

Después del almuerzo volvieron al jardín, permitiendo entonces el Rey y la Princesa ser fotografiados por los redactores de varios periódicos españoles y extranjeros, á quienes dieron todo género de excusas por no haber accedido antes á sus deseos.

La Princesa Ena dijo que no había querido en modo alguno retratarse hasta tener autorización de Don Alfonso, pues no quería que se interpretara como deseo de exhibirse.

En la *ville* entró una verdadera legión de fotógrafos y periodistas.

Se hicieron varios grupos.

En uno de ellos están todos los personajes del séquito de la Princesa Federico, figurando en primer término la Princesa Ena y S. M. el Rey.

Los prometidos se retrataron después con el barón de Paoli y autorizaron que se hiciera otra fotografía de ellos acompañados de la Princesa Beatriz y de miss Chrochane.

Mientras los fotógrafos hacían los grupos, el Rey se mostró muy amable con los periodistas, conversando con todos ellos.

El paseo de hoy

Momentos después los augustos prometidos montaron en su automóvil, arreglando D. Alfonso con gran cuidado los pliegues de la manta que cubría las rodillas de Ena.

En este momento varios periodistas españoles é ingleses dieron un ¡vivan los Reyes! que fué contestado con entusiasmo por todos los presentes y secundado por muchísimos curiosos que se agolpaban en los alrededores de la *ville*.

El Rey, de pié en el automóvil y con la gorra en la mano, saludaba á todos, hasta que el carruaje traspuso la verja de Mouriscot.

La Princesa Ena, sonriente, dió las gracias con una inclinación de cabeza.

La escena resultó muy interesante y muy cariñosa, pues el Rey y la futura Reina no pudieron mostrarse más complacientes.

Mientras hacían los grupos, D. Alfonso animaba á los fotógrafos para que aprovecharan ocasiones de hacer *clichés* y de cuando en cuando intervenía por si mismo en la colocación de las personas.

Algún fotógrafo hizo más de 24 clichés.

En el paseo han llegado por el camino de España hasta Fuenterrabia. Allí visitaron el histórico castillo de Carlos V., regresando enseguida por la necesidad de comer temprano.

El puente internacional lo atravesaron á las cuatro y media, haciendo el recorrido á moderada velocidad.

Al pasar la frontera

En el momento en que la Princesa Ena atravesaba la frontera en su excursión de hoy, la dijo el marqués de Tovar:

—Señora, acabáis de pisar el suelo de España.

La futura Reina respondió:

—Estoy encantada de que este momento haya llegado. Lléname de felicidad, y jamás olvidaré el día en que por vez primera pisé tierra española.

El regalo del Rey

San Sebastián 27.

Está confirmada que el Rey regaló á la Princesa Ena una cadena para el cuello formada por un hilo de oro con pequeñas perlas y pendiendo de ella un dije en forma de corazón con brillantes muy claros y muy perfectos.

Después de aceptar este delicado obsequio, la Princesa y el Rey fueron al jardín, donde plantaron dos árboles.

Concurrieron á este acto la Princesa Beatriz, los Príncipes Alejandro y Federico, lord Williams Cecil y miss Chochann. También estuvieron presentes el general Pacheco, el conde de Grove y el marqués de Villalobar.

Todos hicieron votos por el porvenir feliz de la enamorada pareja.

Después, los augustos prometidos pasearon por el jardín hasta el límite del lago que hay en las faldas de Mouriscot.

Teminado el paseo, entraron en la *ville* donde almorzaron.

Noticias de Roma

El Vaticano acepta una dotación del Gobierno italiano.—Síntoma significativo.

La noticia de una transacción acordada entre el Vaticano y el Gobierno italiano á propósito de la dotación para las misiones italianas en el extaanjero ha sido desmentida en varios periódicos italianos y extranjeros que se tienen por bien informados.

Esta vez es preciso *contradesmentir* el *mentís* tan *autorizadamente* pronunciado.

El *Osservatore Romano*— periódico como se sabe, oficial del Vaticano—en el número de hoy comunica la siguiente noticia:

«El día 31 de Diciembre próximo pasado, el eminentísimo cardenal Respighi, en calidad de procurador de Su Santidad el Papa Pío X, y los señores Molfino, director general del Tesoro del Estado, y Zinconi, director general del fondo para el culto, en representación del Gobierno italiano, suscribieron una transacción, por escritura del notario Sr. Capo, estableciendo de una manera definitiva la dotación que el Estada italiano, con la ley del año 1875 se obligaba á pagar á la Santa Sede para compensarla los gastos necesarios para la manutención de las misiones en el extranjero.»

El Estado italiano, con la ley mencionada, se había obligado á corresponder á la Santa Sede una dotación de 400.000 liras anuales; sin embargo durante varios años nada se pagó á la Santa Sede. Sólo en el año 1886 empezó ésta á cobrar sumas que variaron de las 60.000 á las 150.000 liras.

En el año 1903 el cardenal vicario, á nombre del Papa, reclamó las 400.000 liras establecidas, pero no logró nada, habiéndose opuesto el Gobierno de Zanardelli.

Con la elevación al Pontificado del cardenal Sarto, la política de la Santa Sede empezó á ser más conciliativa con Italia, cuyos Gobiernos que se han desde aquel tiempo sucedido empezaron de su parte á aguar mucho el anticlericarismo que caracterizó la política italiana bajo los pontificados de Pío IX y León XIII.

Merced á estas buenas intenciones de ambas partes, se ha podido llegar á la actual transacción, mediante la cual, desde ahora en adelante la Santa Sede podrá disponer de 350.000 liras anuales para sostener las misiones en el extranjero.

Naturalmente, la ruptura del Vaticano con Francia, ha favorecido mucho estas negociaciones entre la Santa Sede y el Gobierno de Italia, que entiende aprovechar la ocasión favorable para sustituir á Francia en el protectorado de los cristianos en el Oriente europeo y en el Extremo Oriente.

Se sabe ya, en efecto que varias comunidades religiosas residentes en Turquía, italianas y belgas, y que estaban antes bajo el protectorado de Francia, han pedido, de acuerdo con la secretaría de Estado, el de Italia, que gustosamente lo concedió.

En estos días nos ha llegado la noticia de que la congregación romana de Propaganda Fide, bajo cuya jurisdicción están todas las misiones católicas esparcidas por el mundo, publicará dentro de poco un decreto suprimiendo todas las actuales prefecturas apostólicas en China—que en su mayoría están confiadas á misioneros franceses—y reformándolas, reduciendo unas y extendiendo otras.

Los titulares de dichas prefecturas apostólicas serán italianos, é italianos los misioneros, en el mayor número posible. A este propósito puedo añadir, por informes que tengo de buena fuente, que los misioneros que saldrán dentro de muy pronto para China, y que pertenecen al Seminario de las Misiones de Parma, serán transportados á China gratuitamente en vapores italianos á expensas del Gobierno.

El hecho de haber aceptado el Vaticano la mencionada dotación del Gobierno italiano, demuestra qne estamos en vísperas de ver al Papa aceptar los tres millones y pico que le concede el Gobierno con la ley de garantías para su apanage.

En estos días el arzobispo de Lucca, monseñor Lorencelli, nuncio que fué en París, ha asistido *oficialmente* en aquella capital á la inauguración del año jurídico, en unión con las demás altas autoridades del Gobierno.

ANARQUISTAS Y MILITARES

Graves sucesos en Alcoy

En las primeras horas de esta madrugada nuestros *reporters* políticos llegan á la Redacción con noticias vagas, pero que se refieren al desarrollo de nuevos sucesos, que si no han tenido desenlace idéntico á los ocurridos en Barcelona con ocasión de la actitud agresiva que tomó parte de la Prensa catalanista, no han dejado de revestir gravedad é importancia, y su alcance creemos que no pueda juzgarse en los instantes en que estas líneas escribimos.

Lo que si puede asegurarse es que viene á agravar la situación que los sucesos de Barcelona crearon y dieron motivo á la presentación á las Cortes del proyecto de ley referente á las jurisdicciones.

Estos nuevos sucesos se desarrollan en momentos en que todavía la Comisión que el Senado nombró para dictaminar no ha creido prudente hacerlo, y á nadie podrá ocultársele que esa pasividad de la Comision no puede por más tiempo prolongarse, y un deber es consignar que son muchas las personas que entienden que las situaciones deben despejarse, y que todo aplazamiento en ocasión como la presente, lejos de resolver los problemas, los agrava.

Los rumores haciéndose eco de los sucesos á que nos referimos circularon próximamente á la una de la madrugada, y, como era natural, nuestra información tendió en primer término á averiguar lo que hubiera de cierto, acudiendo para ello á los centros oficiales.

Reserva absoluta

Como quiera que se hablaba de acontecimientos semejantes á los de Barcelona, empezaba por admitirse el hecho de que en ello habían intervenido elementos del Ejército, y creimos oportuno dirigirnos primeramente al palacio de Buenavista, en donde nada se nos dijo que confirmara las noticias que perseguíamos ni las rectificaron tampoco, sacando de dicho departamento ministerial la impresión de que las reservas que se guardaban pudieran obedecer á la carencia de informes procedentes de las autoridades militares.

Acudimos después al ministerio de la Gobernación, y allí no fuimos más afortunados.

Se nos dijo que no se tenían más noticias que un telegrama dando cuenta de la llegada de S. M. la Reina á San Sebastián, y otro anunciando la salida de Córdoba de los Príncipes de Baviera.

Cuantos esfuerzos, cuantos trabajos hacíamos porque se nos facilitaran informes referentes á la cuestión que nos llevaba á dicho ministerio resultaron inútiles.

La seccion de Orden público cumplía con verdadero escrúpulo la misión que le está encomendada, y, sin duda, no contando con la debida autorización para dar á la Prensa pormenores ningunos, se pasaba de la actitud de reserva á la de considerarse en la más completa ignorancia.

Lo ocurrido

Nuevos trabajos nos permitieron conocer lo ocurrido, y en efecto, confirman las referencias obtenidas la gravedad que desde los primeros momentos se le concedía.

En Alcoy publícase un periódico anarquista titulado *Humanidad*.

En el número de este periódico correspondiente al día de ayer, se publicó un artículo en el cual se dirigían ultrajes é insultos gravísimos contra el Ejército.

Entre otros y para que nuestros lectores puedan tener idea de esos ataques, bastará decir que se les llamaba á los que se honran vistiendo el uniforme militar, *asesinos, fieras, cobardes,* y empleándose otros crlificativos más y del mismo género de los expresados.

El número del periódico circuló por la población, y no puede causar extrañeza á nadie que de la misma manera

que llegó á otras manos, llegara también á las de militares.

Presta guarnición en Alcoy el regimiento de Infantería de Vizcaya, y oficiales de este cuerpo, tan pronto conocieron el artículo en cuestión, se creyeron obligados á tomar medidas, adelantándose por su iniciativa á la acción de determinados funcionarios civiles.

Los oficiales del regimiento de Vizcaya se presentaron en la imprenta en que el periódico se tiraba, se incautaron de los ejemplares que se encontraron, prendiéndoles inmediatamente fuego, y deteniendo al director de la publicación.

¿Que hicieron con éste?

Pues sencillamente conducirle á presencia del juez de instrucción, y claro está que á esta autoridad explicarían los motivos que les habían puesto en el trance de tener que proceder de esa manera.

No tenemos más informes que amplíen este relato de lo que se refiere á la intervención de los institutos armados.

De todos modos se ve claramente y no da lugar á dudas, que si el periódico había sido denunciado, no fué recogido con la oportunidad que hubiese impedido su circulación, y además que no se había adoptado providencia alguna contra el autor de un artículo en que contra conceptos como los citados se estampaban, dando lugar á que la detención tuviera que ser practicada por los oficiales del Ejército.

En las calles

La noticia de lo hecho por los oficiales cundió rápidamente por la población de Alcoy y dió motivo á que se formarán en las calles grupos de obreros y á que se considerase preciso la salida de fuerzas de la Guardia civil.

La presencia de ésta produjo las consiguientes carreras y la natural alarma, y dió por resultado que los grupos se disolviesen, sin que, afortunadamente, haya quo lamentar desgracias.

Al menos, los informes que tenemos no se hacen eco de ellas.

El ministro de la Goburnación

Cuando se recibieron telegramas en Gobernación acogiendo noticias de lo que queda relatado, fueron comunicados al conde de Romanones, quien se presentó inmediatamente en su despacho oficial, informándose de aquéllos y reclamando de sus subordinados la mayor ampliación posible.

Los despachos oficiales recibidos son del gobernador de Alicante.

Creemos que el conde de Romanones se pondría al habla por teléfono con su compañero el ministro de la Guerra, para enterarle de los telegramas que acababa de recibir y ver si el general Luque tenía por su parte informes que hubieran podido comunicarle las autoridades militares.

El conde de Romanones permaneció en su despacho oficial hasta la una menos cuarto de la madrugada, retirándose cuando tuvo la noticia de que en Alcoy reinaba tranquilidad, y después de haber telegrafiado á San Sebastián con objeto de informar al Rey.

También dirigía el conde de Romanones algunos telegramas á diferentes estaciones del Norte para que le fueran entregados al Sr. Moret, á su paso por ellas.

El ministro de la Gobernación no recibió á nadie en su despacho

Telegrama oficial

A las tres de la madrugada, y cuando el relato hecho anteriormente teníamoslo ya entregado á las cajas, se nos transmite por teléfono desde Gobernación el siguiente despacho oficial:

Alicante 27.

Del gobernador:

«Comunican de Alcoy que el periódico *La Humanidad* publicó hoy un artículo injurioso para el Ejército, siendo denunciado por el juez de instrucción, y que á consecuencia de ello varios oficiales del regimiento de Vizcaya se dirigieron á la imprenta y se incautaron de los ejemplares que en la misma quedaban.

El autor del artículo ha sido detenido y puesto inmediatamente á disposición del Juzgado, sin que á parte de la excitación del primer momento se haya alterado el orden ni ocurrido otro incidente.»

Del texto de este despacho dedúcese que el gobernapor de Alicante no ha tenido teimpo para poseer un relato exacto y completo de lo ocurrido en Alcoy, pues entre su versión y la que acogemos antes, hay una gran disparidad.

Impónese una solución

Hoy tendrán que comentarse los sucesos que quedan mencionados en todas partes; pero principalmente han de serlo entre los elementos militares.

Claro está que en éstos en nada han de influir manteniéndose en la actitud correcta y sensata de que vienen dando muestras; pero contribuirán á robustecer, indudablemente, los razonamientos en que fundaban la necesidad de poner término á tales campañas de injurias y ataques contra los institutos encargados de la defensa de la nación.

Y muy presente ha de tener la Comisión del Senado lo ocurrido ayer en Alcoy, para no dar más largas á una cuestion que reclama urgencia en la resolución, y una atención que hoy más que ayer la prestará el Gobierno.

Nuevos informes

En el ministerio de la Gobernación no han sido facilitados á primera hora de esta tarde telegramas explicando los sucesos.

Sin embargo y ateniéndonos á informes adquiridos en otros Centros, resulta en un todo confirmada la referencia que de aquellos adelantamos.

Dada la amplitud con que hemos referido los hechos ocurridos y para no incurrir en repeticiones, acogeremos únicamente un resumen de las referencias oficiales que se tienen.

Del gobernador militar de Alicante

Este dice, sujetándose á un despacho del comandante militar de Alcoy, que, indignados los oficiales de la guarnición de este punto por un artículo publicado en el semanario anarquista *Humanidad*, en que se les trataba de *asesinos* y otros epitetos insultantes, quemaron en la calle los ejemplares que encontraron en la imprenta, deteniendo al director para entregarle al juez.

Anuncia la misma autoridad el envio del periódico.

Refiriéndose á una versión que le facilita el gobernador civil de aquella provincia, manifiesta que el capitán de la Guardia Civil de Alcoy da cuenta de los hechos de la siguiente manera:

«Al salir en la tarde de hoy publicándose en esta ciudad el periódico *Humanidad*, un grupo de unos diez oficiales del regimiento de Vizcaya recogió los números y se dirigió á la imprenta de dicho periódico, de donde sacaron el resto de latirada y la quemaron en la calle de Santa Elena. Población excitada entendiendo en el asunto el coronel comandante militar, juez nombrado y alcalde.»

Tambien se hace eco el gobernador militar de un despacho en que losfuncionarios de vigilancia en Alcoy dan cuenta en lo mismo de lo hecho por los oficiales, confirmando que estos entregaron el detenido al Juez instructor.

En Alcoy, á la hora en que este último despacho estaba expedido, reinaba orden completo.

Del gobernador civil

Esta autoridad empieza haciendo constar que, después de denunciado al Juzgado el periódico *Humanidad* por artículo contra Ejército, titulado «Fuera vagos», parte de la oficialidad del regimiento de Vizcaya asaltó redacción, quemando papeles allí ocupados y quitando de las manos á los vendedores los ejemplares del periódico.

En el primer momento el gobernador civil nonferenció desde Alicante con el coronel de Vizcaya, á fin de adoptar las medidas necesarias para restablecer la normalidad, ó inmediatamente enteró de lo ocurrido al fiscal de la Audiencia.

Hecho comprobado.

Resulta de los mismos informes transmitidos por el gobernador, que el periódico podría estar denunciado con anterioridad á los actos realizados por la oficialidad de Vizcaya, pero que es de todo punto cierto que los ejemplares del periódico denunciado fueron ocupados á los vendedores por los oficiales, lo cual indica que no había sido recogido.

El general Escario

El capitán general de Valencia telegrafía al ministro de la Guorra, que ha ordenado al general Escario, que se encuentra mandando una brigada en Alicante, que saliera inmediatamente para Alcoy, con objeto de que practicara una información de los sucesos desarrollados.

Excitación

Alcoy 28. Reina gran excitación entre la oficialidad del regimiento de Vizcaya, á causa de un artículo publicado ayer en el semanario anarquista *Humanidad*, titulado «Fuara vagos.»

Dicho artículo insulta gravemente al Ejército, calificando á sus jefes con los más denigrante epítetos.

Lo firma el conocido libertario Miguel Martinez, de Algemesi, residente en ésta.

Dicho individuo ha sido preso y puesto á disposición del Juzgado.

La oficialidad, indignada por los insultos que en dicho periódico se le dirigían, ha invadido la redacción de *Humanidad*, incautándose de la tirada completa y quemándola.

No han cometido en el local destrozo alguno.

El coronel, el alcaide y el juez de instrucción han celebrado una conferencia.

Los socialistas

Alcoy 28. Al saberse lo ocurrido, grupos de obreros socialistas se situaron frente al Ayuntamiento, pidiendo á grandes voces la libertad de Martínez.

Como el gentío aumentaba cada vez más, once guardias civiles de caballería ocuparon la plaza, despejándola.

Poco después, oyóse en la calle de San Nicolás un tiro de revólver.

La benemérita acudió, limpiando de gente la citada via.

(De la *Correspondencia de España*)

DE POLÍTICA

NACIONAL

Tres notas vibrantes

En estos términos resume el *Liberal* de Madrid la sesión borrascosa que se celebró el pasado viernes:

«A las nueve de la noche terminó ayer la Sesión del Congreso.

El auditorio, que era muy numeroso, á pesar de lo avanzado de la hora, salía complacidísimo.

—Ha sido una buena tarde parlamentaria—decían los diputados de todas las fracciones, comentando en los pasillos la sesión.

En efecto, hubo en la sesión tres notas vibrantes, merecedoras de aquellos elogios.

Fué la primera la intervención del presidente de la Cámara, Sr. Canalejas, en los incidentes producidos por los discursos de los señores Soriano y conde de San Luis.

La autoridad presidencial los dominó y la energía, la habilidad y la imparcialidad del Sr. Canalejas lograron impedir escenas que habrían redundado en desprestigio del régimen parlamentario, é impusieron el respeto de todos á la presidencia y á la Cámara misma.

Esa intervención del Sr. Caaalejas provocó esta exclamación del señor Maura:

—¡Esa es la buena doctrina parlamentaria! ¡Gracias á Dios que resucita!

Fué la segunda nota el discurso del Sr. Moret en el debate sobre el proyecto de reforma arancelaria.

El presidente del Congreso estuvo elocuente, elocuentísimo.

Su brillante palabra fué escuchada con religioso silencio, fué por todos admirada, fué elogiada y aplaudida calurosamente.

Y tras esas dos notas de ambos presidentes, vino la tercera nota vibrante, la que dió el Sr. Maura al intervenir á última hora en la misma discusión.

La sesión se había prorrogado; había comenzado hacía muy cerca de seis horas, y el Congreso no sólo no daba la menor muestra de fatiga, sino que admirando la briosa palabra del ilustre orador, le excitaba á proseguir su elocuente discurso, cuando el Sr. Maura manifestaba deseo de terminar para no rendir el auditorio.

Poco después terminaba la interesantísima sesión, y todos elogiaban con calor á los tres presidentes: el presidente del Congreso, el presidente del Consejo de ministros y el presidente de... la otra parroquia.»

Lo del esta apillado

La proposición defendida por el señor Salmerón en el Congreso en la sesión de anteayer dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar abrir una información parlamentaria respecto del cobro de cupones de la Deuda exterior estampillada, nombrando al efecto una Comisión en la que tengan representación todas las fracciones de la Cámara, para que practique las amortizaciones que estime necesarias, á fin de depurar las responsabilidades en que, así los particulares como los funcionarios de la Administración de cualquier grado ó jerarquía hayan incurrido, y para que proponga la solución que estime conveniente á la severa acción de la justicia y al legítimo interés de la Hacienda pública.—Salmerón, Nocedal, Barrio y Mier, Rahola, Azcárate y Morote.»

***

Del *Diario Universal*:

«Desde que el Sr. Soriano formuló sus primeras denuncias acerca de irregularidades cometidas en el cobro de papel estampillado, el ministerio de Hacienda adoptó todas las medidas convenientes para depurar los hechos, hasta tal punto, que bien puede decirse no se ha perdido un solo momento.

Lo que hay es que las disposiciones acordadas no deben hacerse públicas, si ha de tener eficacia la comprobación que se persigue de las faltas cometidas.

El Gobierno tiene un interés grandísimo en que se haga luz en el asunto, y por su parte está tranquilo, pues á él no se le ha dirigido ningún cargo.»

Las jurisdicciones

El viernes leyéronse en la Comisión especial los informes de los señores Rusiñol y Durán y Bas.

Ambos informes coinciden en lo fundamental, que puede resumirse en estos tres puntos:

1.° Recomendar á la Comisión que no se precipite al emitir dictamen, que lo estudie serenamente, que no obre bajo la influencia de un estado pasional.

2.° Combatir las leyes especiales para la persecución de doctrinas, porque la evolución ha demostrado que lo que hoy es punible, mañana es perfectamente lícito.

3.° Combatir el articulado del proyecto del Gobierno, coincidiendo en muchos puntos con el criterio del señor Maura, en cuanto á las censuras á la gravedad de las penas.

JUDICIALES

(Retirado de la edición de ayer)

El Sr. Planas pronunció un razonado discurso, insistiendo en cuantas apreciaciones hizo en sus conclusiones provinciales en cuanto al procesado Pedro Quetglas y Gomila para quien acaba pidiendo del Tribunal del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El Abogado defensor del procesado Quetglas interesa del Jurado que teniendo en cuenta la falta de prueba en que funda su acusación el Ministerio Fiscal, dicte un veredicto arreglado á su conciencia que tendrá que ser de inculpabilidad; puesto que se carecen de pruebas concretas y sin ellas no es posible condenar.

El Presidente Sr. Marín Villaverde hace el resumen de las pruebas con una imparcialidad que le honra y distingue.

Y retirados los Jurados á deliberar han dictado el veredicto siguiente:

A la pregunta 1.ª—Pedro Quetglas y Gomila ¿es culpable de haber sustraido, uno de los primeros días del año 1905, de un almacén situado en la calle del retiro de Manacor, una cantidad de hierro perteneciente á Andrés Frau Timoner y tasado en 214'50 pesetas.

A la 2.ª—Para realizarse la expresada sustracción, el autor ó autores de esta ¿penetraron en dicho almacén por una ventana, forzando al efecto la plancha de hierro con que estaba cerrado? —No.

En vista del veredicto el Tribunal de Derecho ha dictado sentencia absolviendo libremente al procesado Pedro Quetglas y Gomila, declarando las costas de oficio, arregladamente á la petición del Fiscal formulada después del veredicto del Tribunal de Derecho.

***

Esta mañana á las once se ha celebrado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Gertrudis Robledo Expósito sobre hurtos domésticos.

Ha acusado el Sr. de la Quintana quien ha pedido se imponga á la procesada la pena de un año y un día de prisión correccional y accesorias.

El Abogado defensor de la procesada D. Mariano Servera ha pedido la libre absolución de su defendida con declaración de las costas de oficio.

Y el Sr. Presidente ha declarado el juicio concluso para sentencia.

***

A la hora de cerrar esta edición no ha empezado todavia la vista de la otra causa señalada para hoy contra Antonio Pascual Servera sobre hurto de herramientas.

Le acusará el Sr. de la Quintana y defenderá el letrado Sr. Frau.

***

Esta Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de Manacor sobre hurto por la que se condena á Rafael Servera Pallicer á la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias y pago de una mitad de costas y se absuelve libremente á Antonio Servera Sureda declarando de oficio la o-ra mitad de costas.

Las obras de puertos

El proyecto leído ayer tarde en el Congreso por el ministro de Fomento referente á las obras de puertos, dice así:

«Artículo 1.° Las obras de los puertos del Estado á cargo de las Juntas autorizadas por el mismo, podrán realizarse mediante concurso público, siempre que así fuere solicitado por dichas Corporaciones y cumplidas que sean las siguientes condicianes. Presentación de las bases correspondientes, informe favorable del Consejo de Obras públicas y acuerdo del Consejo de ministros.

Art 2.° Informadas favorablemente las bases por el Consejo de Obras públicas y establecido el acuerdo del Consejo de ministros, autorizará el de Fomento, mediante un Real decreto, la celebración del concurso.»

EJÉRCITO Y MARINA

Clasificaciones.—Ha sido declarado apto para el ascenso el capitán de Estado Mayor D. Cristóbal Sampol Fran.

Destinos.—El Teniente coronel don Juan Aliaga Ramis ascendido del regimiento de Mahon al mismo.

Comandante D. Victoriano Gonzalez Martin ascendido, del regimiento de Inca á situación de excedente en Baleares.

Capitanes D. Gabriel Riera Alemany al regimiento de Palma, D. Arturo Piñeiro Corbeira al de Mahón, D. José Marin Embid del regimiento de Palma al de Valencia, D. Gabriel Llompart Ramis á la caja de recluta de Durango y D. Federico Quirante Durán, del regimiento de Palma al de Alcántara.

Pagas de toca.—A doña Petra Angulo Ochoa viuda del capitán D. Jerónimo Juan Clar le ha sido concedida el abono de dos pagas de tocas importante 500 pesetas.

Pensiones.—La de 625 pesetas anuales á doña María Cano Lidarla viuda del capitán D. José Ibañez Najurieta.

Cruces.—Al soldado Antonio Amengual Ramón le ha sido concedido el abono mensual de 7'50 pesetas mensuales por una cruz del Mérito Militar que posee.

Ingreso.—Ha ingresado en el cuerpo de la Guardia Civil el cabo del Regimiento de Mahón Francisco Fernandez con destino á la Comandancia de Gerona.

Créditos de Ultrumar

En la última relación de créditos que publica el D. O. del Ministerio de la Guerra, figuran los siguientes individuos con las cantidades que á cada uno se les asigna.

Nombres	Pesetas
Sargento.—José Miralles Pastor	744'60
Soldado.—Antonio Pons Estela	371'40
» Felipe Tort Carreras	193'15
» José Vidal Gordiola	127'75
» Onofre Mir Cañellas	179'80
» Francisco Torres Torrens	249'25
» Angel Torres Bautista	161'10
» Ambrosio Palou Pascual	473'75
» Miguel Oliver Carbonell	286'39
» Guillermo Rigo Rigo	247'18
» Pedro Prats Camps	495'53
» Juan Font Monserrat	204'05
» Francisco Bosch Sans	135'75

Lo del "Centro Militar„

Anoche se reunió en uno de los salones del palacio del Conde de Montenegro nutrida representación de socios del *Centro Militar*, en junta general, convocada para tratar de asunto de interés que afectan á la referida sociedad.

Después de amplia discusión, se acordó unanimamente llenar los cargos vacantes de la Junta Directiva, dándole á ésta la general un amplio voto de confianza para que acuerde cuanto crea pertinente á fin de que la sociedad lleve la mejor marcha posible.

El primer acuerdo de la Junta Directiva fué abrir de nuevo el *Centro Militar*, cerrado, como saben nuestros lectores, como protesta por la presencia de plantones en dicha sociedad.

Ecos de Sociedad

Feliz viaje

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor *Miramar* D. Luis Torrens, D.ª María Busquets, D, Miguel Ros, D. Antonio Cladera, D. Mariano Rosselló, D. Juan Nadal, D José Valls, don Pedro Rosés, D. Gabriel Suñer, D. Jaime Rotger, D.ª María Fiól, D.ª Francisca Horrach, D. Jaime Monserrat, don D. Adrover, D. M. Vicens, D. José Roca, D. Jaime Enseñat, D. Cayetano Rosselló, D.ª Catalina Pizá, D.ª María Sampol, D. Rafael Suñer, D. Jaime y D. Bartolomé Manrresa, D. Rafael Oliver, D. Jaime Roselló, D. Rafael Pizá, D. Andrés Bestard, D. Juan y D.ª Ana Ferrá, D. Bartolomé Bibiloni, D. V. Lopez y señora, D.ª F. Payeras, D. P. J. Ripoll, D. Francisco Ballester y señora y otros.

Enfermo

Anoche fueron administrados los últimos sacramentos al Comandante de artilleria D. Francisco Villalonga, hijo de nuestro buen amigo el Presidente de la *Cruz Roja* y de la Junta de Salvamento de Náufragos D. Manuel.

Deseamos pronto restablecimiento al enfermo.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Día 31 á las nueve

Barómetro	766 mm.
Termómetro	10 g. c.
Máxima al sól	23 »
Máxima á la sombra	15 »
Mínima á cubierto	8 »
Mínima á descubierto	6 »
Dirección del viento	N. E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	10 kg.
Kilómetros recorridos en 24 hors.	166 km.
Lluvia en 24 horas	» mm.
Evaporación en 24 horas	2 »
Humedad á las 9	69
Ascenso del barómet. en 24 hors.	2 »
Descenso del barómet. en 24 hors.	» »
Tensión del vapor	7 »

Instrucción pública

En la última junta celebrada bajo la presidencia del Gobernador civil, se trataron, entre otros asuntos, de los siguientes:

Se enteró la junta de instrucción pública de que Doña Agueda Cardona se había hecho cargo, interinamenie, de la escuela 1.ª de niños de Mahón, con fecha 20 del actnal.

De que el ayuntamiento de Alayor había acordado suspender la tramitación del expediente de subastas relativo á las obras que tenía proyectadas para edificar un local para escuela Graduada.

Vista una comunicación del Maestro de Bañalbufar exponiendo las deficiencias y falta de condiciones de la casa-habitación, se acordó trasladar al Alcalde de aquella localidad y que con urgencia se facilite local capaz y decente á dicho Maestro.

Se acordó devolver á D. Nicolás Socías maestro interino de la escuela de Campos una instancia en la que pedía le fuera admitida la dimisión de su cargo y prevenirle que la expresada instancia debe remitirla á la autoridad competente.

Se acordó también trasladar á los Maestros de las escuelas públicas del Molinar una comunicación de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública de la que se desprende que los citados Maestros no tienen derecho á nuevo título administrativo de 1.650 pesetas.

Acordóse remitir al Subsecretario el expediente de la Maestra D.ª Dolores Rubí en solicitud de un año de licencia para ausentarse de su escuela.

Fué aprobada la circular redactada por la comisión al efecto nombrada, referente á la intervención que deben tener las Juntas locales de 1.ª enseñanza en la misma y la obligación de fomentarla por todos los medios posibles en las escuelas de sus respectivas localidades y además de publicarla en el *Boletín Oficial*, imprimirla en hojas separadas, remitiendo un ejemplar á cada Junta local.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

El Remordimiento.—Saber donde se pesca.—Diez céntimos de leche.—Los Osos sábios.—Colmena Maravillosa.—Las mil y una noche.

Sesiones á las 5 y media, 6 y cuarto y á las 7.

HOJA DEL CALENDARIO

ENERO
Sale el sol 6 h. 59.—Pónese 5 h. 07.

31

Santos Pedro Nolasco confesor y Siro.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En Santa Eulalia continúan las Cuarenta Horas en honor de la Purificación de Nuestra Señora. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Telegramas

Conferencia de Algeciras

Madrid 30 (á las 13)

La sesión oficial.—Asuntos á discutir.—La cuestión económica.

Comunican de Algeciras que mañana jueves se celebrará sesión oficial en la que se discutirá ampliamente el proyecto de reformar la situación económica en el imperio marroquí.

Dícese que este acuerdo provocará grandes discusiones.

Sábese que los delegados del Sultán han presentado tres tipos de aumento de 10, 30 y 90 por ciento, en los derechos de Adnanas; el primero sobre las mercancías en general y los restantes sobre las especificadas.

Los delegados de las potencias extrangeras se oponen á este proyecto, reinando bastanie pesimismo sobre el resultado de la sesión.

Confíase sin embargo en que se llegará á una transacción y en que los moros reducirán bastante los trigos de adeudo presentados.

Lo que proponen los Delegados.-Ponencia especial.—El tratado de 1861.

En la sesión que se celebrará mañana, se dará cuenta del informe redactado por la ponencia nombrada al efecto, acerca de si conviene mejorar los impuesto ó crear otros nuevos, ó si es más procedente entablar un impuesto general que alcance por igual á las mercancias marroquíes y á las procedentes del extranjero.

En la sesión ultimamente celebrada se ha reconocido que el establecimiento de un impuesto sobre la pesca era incompatible con las estipulaciones que Marruecos ha celebrado en diferentes ocasiones con potencias extranjeras.

Los Delegados extranjeros han hecho prevalecer esta incompatibilidad fijándose principalmente en el tratado celebrado en 1861 entre España y Marruecos.

Los moros pesimistas.—Que les paguen.

Los delegados marroquíes se muestran muy pesimistas acerca del resultado que tenga la sesión.

Han manitestado nuevamente que no pueden llevarse adelante las reformas que se proyectan si los extranjeros no contribuyen á los gastos tanto como los súbditos del Sultán.

Nuevo servicio palatino

Parece confirmarse el rumor que circuló ayer, relativo á que cuando el Rey haya celebrado su boda, se introducirá un cambio en el alto servicio de Palacio.

Dícese que algunos de los personajes que actualmente acompañan al Rey en su excursión por Biarritz, pasará á ocupar altos puestos en el servicio de Palacio. Entre aqeéllos se cuentan el Duque de Santo Mauro y el Marqués de Viana.

La boda del Rey

Se hacen muchas conjeturas acerca de la fecha en que se celebrará el enlace de Don Alfonso con la Princesa Ena.

Naturalmente son productos de la fantasía, pues sobre ésto no hay nada que pueda calificarse de acuerdo.

Según unos rumores la bodo se celebrará en el mes de Abril.

Otros afirman que se verificará en el mes de Junio.

LAS CORTES

El Congreso

Madrid 31 (á las 2.)

Sin interés.—Preguntas.—Dictámenes aprobados.

La sesión celebrada hoy en el Congreso bajo la presidencia del Sr. Canalejas se ha visto bastante desanimada.

Los asuntos tratados han carecido de interés.

Se han hecho algunas preguntas acerca de las negociaciones entre España y la República Argentina relativas á la importación de ganado de esta última nación.

Se ha usado de la palabra por el señor Lerroux acerca de las condiciones en que se verifica la emigración de los españoles á algunos puntos de Sud-América.

Continúa la discusión de la reforma arancelaria, interviniendo algunos oradores.

La sesión se levantó seguidamente por no haber más asuntos de que tratar.

El Senado

El ministro de la Guerra.—Sobre la deuda exterior.—La canalización del Ebro.

También se ha visto desanimada la sesión celebrada ayer tarde bajo la presidencia del Sr. López Dominguez.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, el ministro de la Guerra lee un proyecto concediendo al general Olleros un ascenso por gracia especial.

El Sr. Ribera se ocupa de las manifestaciones que hizo anteayer en el Congreso el Sr. Bergamín acerca de los tenedores de títulos de deuda exterior, contestando la alusión personal que le dirigió.

Intervienen otros senadores.

El presidente ordena se entre en la orden del día, reanudándose la discudándose la discusión acerca del proyecto de canalización del Ebro.

Se suspende después este debate, y la sesión se levanta seguidamente.

La Reina en Madrid.—Sin honores.

Ayer llegó á esta Corte la Reina madre D.ª María Cristina, que regresaba de San Sebastián.

Fué saludada en la estación por los Infantes D. Fernando y D.ª María Teresa, algunos funcionarios de palacio y el Gobierno.

Como la Reina ha hecho el viaje de riguroso incógnito, no se le han hecho los honores de ordenanza.

Las dos jurisdicciones

Reunión de la Comisión.—Resolución del dictámen.

Anoche se reunió la Comisión que se nombró para dar dictámen acerca del proyecto presentado por el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. García Prieto, sobre los delitos contra la Patria y el Ejército.

La reunión duró mucho tiempo, afirmándose que en la discusión reinó bastante ardimiento.

A la reunión asistió el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Moret.

El dictamen.—La jurisdicción ordinaria.—El voto de Groizard.

El dictamen dado por la Comisión, después de pesar y examinar las razones que se han aducido en la información parlamentaria que se abrió y de loc antecedentes que se pidieron relativos á la cuestión, qusdó resuelto inclinándose por la supramacia de la jurisdicción ordinaria.

Como he dicho, este dictamen fué objeto de grrnde discusión por parte de los ponentes militares.

El dictamen aparece firmado por cuatro, entre ellos figura el Sr. Groizard, que era el presidente de la Comisión, y tenía la misión de deducir con su voto la resolución de la Comisión.

Los ponentes militares, que eran tres se han negado á firmar el dictamen, defendiendo que la previsión de los delitos contra la patria y el Ejército se encargue á los tribunales militares.

Comentarios á granel.—Se discutirá el sábado.

Desde el momento en que se supo la resolución de la Comisión aerca del proyecto de referencia, se hicieron muchísimos comentarios.

En los centros militares se notó bastanfe agitación, protestando de que se encomiende al fuero ordinario.

Este dictámen se discutirá el próximo sábado en el Senado, asegurándose un violento debate en la sesión en que se plantee.

Créese que las misiones votarán en pro del dictamen dado, estableciándose difinitiuamente el fuero ordinario para atender á los delitos que se señalan en el proyecto.

Hay ancha marejada, y los comentarios son acalorados.

Moret y Montero Rios.—Conferencia

Esta noche han celebrado una larga entrevista los señores Moret y Montero Ríos.

Anuque se ignora en que términos se hizo, sábese positivamente que la larga conferencia tanida ha versado sobre el dictamen dado por la Comisión.

Ambos personajes se han encerrado en la reserva más absoluta, habiéndose negado rotundamente á dar ninguna noticia sobre la conversación que han mantenido.

Esto ha caldeado más la atmósfera, provocando muchos y diversos comentarios.

En los centros y círculos políticos hay gran revuelo.

El Rey á Madrid

Mañana jueves es esperado en Madrid S. M. D. Alfonso XIII procedente de San Sebastián.

Así que llegue dícese que el presidente del Consejo de Ministros Sr. Moret expondrá al Rey la situación política.

El Rey en Biarritz

Paseo en automóvil.—Almuerzo en un hotel.

Comunican de Biarritz que ayer tarde el Rey dió un paseo en automóvil, acompañada de la Princesa Ena de Battemberg.

Les acompañó Lady Corchanne.

Los regios excursionistas llegaron hasta la ciudad de Pau, en cuyo punto verificaron un alto.

Almorzaron el hotel Gaisson en la misma localidad.

Regreso á Biarritz.—Petición confirmada.

Después del almuerzo verificado en la ciudad de Pau el Rey y Princesa de Battemberg emprendieron el regreso á Biarritz, entrando en el palacio de Monriscut á eso de las seis y media.

Se ha confirmado que se ha hecho ya la petición de la mano de la Princesa Ena para el rey de España Don Alfonso XIII.

El Principe de Asturias en París.—Visita á Loubet.—Banquete en la embajada.

Comunican de París que el Príncipe viudo de Asturias ha hecho una visita al antiguo Presidente de la República francesa Mr. Loubet.

Este agradeció mucho la visita del Infante español, cruzándose entre ambos frases afectuosas,

En el Palacio de la Embajada española, el Príncipe ha sido obsequiado por nuestro embajrdor, Sr. Marqués del Muni con un banquete.

Durante todo él reinó la mayor animación.

Sentáronse á la mesa algunos distinguidos personajes de la sociedad francesa.

El nuevo rey de Dinamarca—Federico VIII

Comunican de Copenhague que ayer á las doce tuvo lugar la proclamación del nuevo rey de Dinamarca, que ha tomado el nombre de Federico VIII.

La proclamación se hizo con gran solemnidad.

Madrid 31 (á las 8'30.)

La condena del «Cardenal Cisneros.»

El Consejo de Guerra formado para fallar la sumaria instruida contra el comandante del crucero «Cardenal Cisneros» con motivo de la catástrofe ocurrida á este buque, ha dictado sentencia por la que se condena al citado comandante, Sr. Diaz Iglesia, á la suspensión de sueldo y empleo por espacio de un año.

¿La crisis total?

Madrid 31 (á las 9'30)

La crisis para esta tarde.—La causa de ello.

En los centros y círculos es esperada la crisis total del gobierno para esta tarde.

El motivo de ella se atribuye á una pregunta que tiene que dirige al gobierno el Sr. Nocedal, solicitando noticias y el criterio del gabinete acerca de los sucesos ocurridos recientemente entre militares y el periódica *La Humanidad*, en Alcoy.

El derecho es general.

Reina extraordinaria expectación.

Créese que después se reorganizará el gabinete sin el general Luque.

BOLSIN

Barcelona 31 (á las 10.)

Interior.	79'28
Nortes.	45'60
Alicantes.	82'55
Francos.	23'30
Coloniales	00'00

Gaceta del día

«Varios tablajeros se han acercado á nosotros, manifestandonos que desde hace algunas semanas, conforme anunciamos ya á nuestros lectores, tienen acordado por su libre y expontánea voluntad rebajar el precio de la carne á partir del dia 1.° de Febreco.»

No se alegren nuestros lectores de esta capital pues esto lo copiamos de *El Bien Publico* de Mahón.

Aqui gracias al *trust* de carniceros no podemos disfrutar de estas gangas y estamos condenados á pagar como siempre muy cara la peor carne que existe en los mercados.

Algunos vecinos de la calle del General Barceló, nos suplican llamemos la atención del Alcalde Sr. Calvet acerca del abuso que cometen ciertas personas, depositando todas las noches en mitad del arroyo, los escrementos que durante el día guardan en sus casas, quedando por tal motivo aquella calle convertida en un putrefacto estercolero.

Es de esperar que en beneficio de la higiene pública el Sr. Alcalde, á sabiendas no tolerará aquel abuso.

Ante el notario D. Juan Palou y Coll, de esta ciudad, ha sido transformada la razón social «Cayetano Segura y Compañía» con la de «Segura, Bonnin y Compañía, Sociedad en Comandita» habiéndose hecho cargo ésta de todas las operaciones de aquélla desde el día 1.° del corriente, y de todo su activo y pasivo.

De la nuevo sociedad son socios colectivos con uso de la forma social, don Cayetano Segura Segura, D. Antonio Bonnin Miró y D. Cayetano Bonnin Valls y socio comanditario D. Gaspar Bonnin Miró, continuando las operaciones á que la antigua Sociedad mencionada venía dedicándose.

El Sr. Gobernador civil ha publicado la siguiente circular:

«En el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Sóller contra la providencia de este Gobierno denegando á aquella localidad la excepción de mercado en domingo, el Ilmo. Señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha dispuesto que se abra una información en la que conste, no solamente el testimonio de los vecinos de mas edad y arraigo en la localidad, sinó tambien el de elementos pertenecientes á los pueblos contiguos; y que se aduzcan las pruebas complementarias que sean asequibles y pertinentes para que de este modo pueda ser resuelta mas acertadamente la cuestión planteada.

En consecuencia, en este Gobierno se admitirán durante el plazo de 15 días (para luego ser elevadas á la superioridad), cuantas pruebas en pró ó en contra deseen aportarse al recurso pendiente, previniendo al Alcalde de Sóller y á los de los pueblos á que pueda afectar la resolución, que las informaciones testificales deberán realizarse ante la respectiva Alcaldia haciendo constar la profesión y condiciones de los testigos, á cuyo efecto se dará la mayor publicidad esta Circular.

Dichas informaciones deberán ser remitidas á este Gobierno dentro del plazo de 15 días antes señalado.»

En el sorteo celebrado ayer en la casa Manasero y C.ª solamente para los señores abonados resultan favorecidos los números siguientes:

1.ª suerte al núm.	95
2.ª » » »	89
3.ª » » »	37
4.ª » » »	11
5.ª » » »	65
6.ª » » »	12

Ayer el vapor correo *Miramar* condujo herido al marinero de dicho buque Jaime Pomar, vecino de la calle de Ballester de esta ciudad, que durante la estancia del *Miramar* en Barcelona tuvo la desgracia de caerse al fondo de la sentina del mismo al intentar descargar un saco de patatas.

Anoche un carretón que pasaba sin farol por la calle de los Olmos atropelló á una niña de siete años de edad produciéndole algunos rasguños en el pecho y mano derecha.

Dicha niña fué conducida por la guardia municipal á la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia en donde fué carada por el médico municipal de guardia.

El comandante de municipales señor Cubí, citó al conductor del vehículo para que comparezca hoy ante al Teniente de Alcalde de aquel distrito D. Juan Sureda Rodríguez.

Por la guardia civil de Santa María, ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado un sujeto que con un cuchillo había amenazado de muerte á un vecino de aquella villa.

La benemérita de Manacor ha denunciado al juzgado á un individuo presunto autor de haber agredido á otro causándole leves contusiones en la cabeza.

La guardia civil de Lluchmayor ha denunciado á la autoridad judicial á dos sujetos por causar daño á árboles frutales.

El Presidente del «Círculo Juventud Instructiva» nos participa que desde el 1.° Febrero próximo quedará establecida en este «Círculo» una Cátedra de Francés, á cargo de D. Gabriel Estelrich Pbro., que se sumará á las hoy existentes.

Esta mañana, acompañando al señor Alcalde, el veterinario Sr. Riera ha reconocido á los lecheros cuyos números á continuación se expresan: 84, 60, 70, 202, 52, 225, 150, 10 99, 24, 84, 53, 182, 189, 119, 75, 106, 218, 86, 32 192, 16, 68, 44, 62, 207, 31, 6, 29, 2. 1, 3, 27, 130, 37, 41, 184, 185, 92 y 194, no teniendo que corregir ninguna falta.

Durante las últimas veinte y cuatro horas han sido dados de alta los enfermos variolosos que vivían en las calles de San Alonso núm, 48, Monserrat 3 y otro avecindado en Porto-Pí.

No se ha registrado ningún caso nuevo de dicha epidemia.

El número total de atacados existentes en en esta ciudad y su término es hoy de cuarenta y tres.

Frente á la fuente de las Turtugas ha sido atropellada esta mañana por un carro una mujer.

Auxiliada por varios transeuntes ha sido conducida á la Farmacia del señor Homs en donde se le han curado convenientemente algunas pequeñas contusiones que presentaba.

Al lugar del suceso ha acudido el comandante de municipales Sr. Cubí.

Dicha mujer ha sido trasladada á su domicilio.

Sesión Municipal

Hoy á las doce y cuarto se ha reunido el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión ordinaria convocada por segunda vez, ocupando la presidencia el Alcalde D. Bernardo Calvet y Girona, habiendo asistido los concejales siguientes:

Liberales: Alemañy y Pujol, Fuster, Barceló y Mir, Pascual, Sampol y Calafell.

Conservadores: Rosselló y Cazador, Bennasar, Sureda y Morera, Bonnin, Castaño, Truyols, Planas, Más, Bestad y Juan y Roca.

Republicanos: Ramis y Pons, Pou, Alemañy y Alcina, Fuset, Trián, Ramis y Granche, Rebassa, Juan y Miralles, Martí, Rosselló y Escanellas, Alorda, Compañy y García Orell.

—Abierta la sesión por el Sr. Presidente ha sida leida y aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

—Igualmente se han aprobado varias cuentas por servicios municipales.

Estas ascienden al total de 1.706'75 pesetas.

(Entran los Sres. Oliver y Xamena y Serra.)

—Se ha procedido al sorteo de los treinta y siete contribuyentes que han de formar parte de la Junta Municipal durante el presente año.

Han salido los nombres siguientes:

D. Bartolomé Castell Reixach.
D. José Cortés Aguiló.
D. Tomás Vidal Sastre.
D. Andrés Lladó Sampol.
D. Jaime Calafat Sabater.
D. Pedro Ferrer Vega.
D. Miguel Capó Gonzalez.
D. Conrado Planas Izquierdo.
D. Antonio Mayol Vidal.
D. Antonio Delgado Cortés.
D. José Rubert Catalá.
D. Bartolomé Lladó Quetglas.
D. Ignacio Forteza Aguiló.
D. Juan Soler Calafat.
D. Bartolomé Bestard Payeras.
D. Juan Juan Bennasrr.
D. Francisco Feliu Marcé.
D. José Más Alcina.
D. Gabriel Lladó Verd.
D. Baltasar Cortés Valleriola.
D. Miguel Bestard Vich.
D. Bernardo Matas Cardell.
D. Jorge Juan Verger.
D. Guillermo Llofriu Amengual.
D. Antonio Matas Serra.
D. Pablo Covas Ramoneil.
D. Luciano Cladera Sitjar.
D. Tomás Ripoll Sastre.
D. Jaime Riera Ballester.
D. Lorenzo Palou Juliá.
D. Bartolomé Peña Bosch.
D. Rafael Pizá Mercadal.
D. Gabriel Oliver Salvá.
D. Miguel Frau Flores.
D. Lorenzo Alós Tomás.
D. Jorge Palmer Palmer.
D. Juan Coll Horrach.
D. Juan Pericás Tomás.
D. Antonio Feliu Oliver, y
D. Juan Sastre Ripoll.

(Entran los Sres. Sureda y Rodriguez, Obrador, Barceló y Nadal, Canet y Estela.

—También se ha reproducido otro dictamen que hay sobre la mesa referente á alquilar un local en la Vileta destinado á escuela municipal.

Se ha acordado á propuesta de los Sres. Castaño y Ramis y Grauche vuelve á la Comisión para el estudio de diferentes ofrecimientos.

—Se acuerda que los Sres. Bennasar y Barceló y Mir entren á formar parte de la Comisión de reforma de las Ordenanzas municipales.

Los Sres. Ramis y Granche, Fuset y Martí hacen algunos ruegos á esta Comisión en el sentido de que activen la reforma.

—Para que formen parte de la Comisión de Aguas potables han sido designados los Sres. Alemañy y Pujol, como Síndico, Bennasar, como faeultativo de la casa, y Barceló y Mir como Concejal.

—Leyóse un oficio de la presidencia de la Audiencia sobre administración de fondos carcelarios.

Se acuerda darse por enterado.

—Se ha leido un dictámen de la Comisión de Gobierno y Policia proponiendo la compra de una bandera española.

A propuesta del Sr. Martí se acuerda quede ocho días sobre la mesa.

—Se ha aprobado la lista definitiva de compromisarios para la elección de Senadores.

—En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 14 de Junio último se ha puesto en conocimiento de la Corporación la memoria ordenada por dicho articulo sobre la administración municipal durante el año anterior.

Se ha dado por enterado el Ayuntamiento quedando por quince días sobre la mesa.

—Se ha dado cuenta de un dictámen de la Comisión de Alumbrado referente al oficio de la *Compañía Malloruuna de Electricidad* participando que el dia treinta y uno del actual dejarán de funcionar los arcos volteicos del Borne si no se dispone lo contrario.

También se ha leido un dictamen de la Comisión proponiendo que continuen encendidos por el precio 2'58 pts. por hora y lámpara.

El Sr. Alemañy y Pujol propone y así así se acuerda aprobarse la proposición y vuelva á la Comisión para su estudio respecto á las hoars que deben estar encendidas.

—Leyóse otro, proponiendo que quede encendido un farol guia, el de la calle cinco del arrabal de Santa Catalina.

Así se acuerda.

—Se dá cuenta de otro dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se autorice á la Diputación provincial para efectuar varias obras en la fachada del Teatro de esta ciudad.

Queda aprobado.

—Se lee otro, desestimando la instancia de los propietarios de la casa números 2 y 4, calle de San Miguel angular con la de Rubí en la que pedían efectuar algunas obras de reparación, ocasionadas por el incendio ocurrido en la misma proponiendo que se proceda á su derribo por ruinosa.

A propuesta del Sr. Martí se acuerda quede ocho días sobre la mesa.

—Dáse cuenta de un nuevo dictamen pooponiendo que se conceda permiso á D.ª Margarita Lladó para reformar la casa de su propiedad situada en el punto denominado «Es Corp Marí.»

Se aprueba.

—Se ha dado cuenta de otro, para que se autorice al propietario de la casa números 34 y 36 calle de Santo Espíritu para que con arreglo á ciertas condiciones no se le permita colocar una verga en cada uno de los ángulos entrantes.

Se aprueba.

—Léese otro dictamen, denegando la solicitud de D. Antonio Camps con respeto á ciertas obras y expropiación de terreno perteneciente á la casa n.° 1, calle 10 del arrabal.

También se aprueba el dictámen.

—Se lee otro, para la construcción de una tagea para el servicio de la casa número 70, calle de la Cordelería.

Queda aprobado.

—También se ha dado cuenta de otro, para que se autorice la reconstrucción de la fachada de la casa n.° 40 y 42 calle de los Huertos.

Se aprueba también.

—Se ha leído otro, proponiendo se proceda á la venta de la parcela situada en la plaza de Juanot Colom elegida para edificar la Escuela Modelo.

El Sr. Sureda y Morera propone y así se acuerda quede quince días sobre la mesa.

—Se entera de unn comunicación de D. Pedro Estelrich, exigiendo algunas condiciones para encargarse del cargo de inspector del arbolado público.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda que el Sr. Fuset se aviste con el señor Estelrich para aclarar algunos conceptos.

—El Sr. Alcalde dá cuenta de algunos libros que se han regalado al Ayuntamiento acordando agradecer el obsequio.

—El Sr. García Orell propone que sea suspendida la sesión hasta esta tarde á las cinco.

Y así se acuerda por unanimidad.

Son las dos y veinte y cinco.

Nuestros corresponsales

Alaró

La labor emprendida por la Empresa de este teatro no puede ser más halagüeña, favorecedora é intensiva en pró del público alaronense que con su afán constante ha logrado captarse las simpatías del público asistente en la série de funciones dadas en este coliseo durante la temporada.

Después de terminado el contrato con la compañía Alcayna-Fernandez, ha debutado en nuestro teatro la non plus ultra de las compañías dramáticas que han pisado nuestras tablas escénicas en la que figuaan las tan renombradas y distinguidas actrices Srtas. Utera y el reputado y conocido Sr. Ferrán director de la Compañía.

El drama que fué objeto el debut es original de Excmo. Sr Echegaray que lleva por título *Mancha que Limpia*, ¡drama de pasión y de lucha!

Aunque la función fué del todo improvisida, esto dió lugar á que no asistiese un lleno completo, el cual fué regular.

Con estos requisitos podemos justificar sobradamente si la compañía y la obra tienen mucha inspiración y sábia maestría.

Para ver colmados nuestros deseos necesitaríamos que la antedicha compañía volviese á trabajar en nuestro teatro y de seguro quedaríamos altamente agradecidos y satisfechos.

La Empresa de este teatro merece nuestras sinceras felicitaciones por habernos proporcionado un pasatiempo tan provechoso, útil y complaciente á la juventud en especial y al pueblo en general.

Notas marítimas

BUQUES ENTRADOS

El vapor «Isla de Menorca» que tenia que llegar esta mañana procedente de Mahón no ha llegado á causa del retrazo sufrido á causa del temporal de estos pasados días.

Probablemente llegará mañana por la mañana.

BUQUES SALIDOS

Con destino á Barcelona salió ayer tarde el vapor «Miramar» con la correspondencia 45 pasajeros y carga geneaal.

—Para Alicante y escalas ha salido esta mañana á las doce el vapor «Isleño».

OTRAS NOTICIAS

Mañana por la mañana llegará procedente de Barcelona el vapor «Bellver» el cual saldrá para Argel á las cinco de la tarde.

—Tambien llegará procedente de Ibiza el vapor «Cataluña» y por la tarde á la hora de itinerario saldrá para Barcelona.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41